

## **ADMISIÓN 2020 INFANTIL Y PRIMARIA.**

**Plazo de presentación del 9 DE MARZO AL 31 DE MARZO.**

**JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS: 11 DE MARZO A LAS 9,30 Y 16 DE MARZO A LAS 16:00.**

**HORARIO DE SECRETARIA: DE 08:30 A 11:00.**

### **DOCUMENTACIÓN:**

Impreso de solicitud de plaza. Se hará telemáticamente a través de la página web de educación <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web>. Entrar en admisión del alumnado 20/21. Infantil y Primaria. Una vez rellena imprimirla y traerla al centro acompañada de la siguiente documentación:

#### **1. Justificante del domicilio. Servirá UNO de los siguientes documentos:**

- DNI del alumno-a o de los padres/madres o tutores-as legales, si tiene el domicilio actual.
- Certificado de residencia expedido en el año 2019.
- Certificado/volante de empadronamiento expedido en el 2019.
- Si los padres viven en domicilios separados cuenta el domicilio del que tenga la custodia legal.
- En caso de acogimiento el domicilio se acredita con el documento oficial que lo indica.

#### **2. Justificante de unidad familiar:**

- Fotocopia del libro de familia completo, certificado-volante de empadronamiento expedido en el año 2020 y convenio regulador en caso de separación.

3. Fotocopia de la primera hoja de la solicitud para que le sirva de resguardo con el sello del colegio.

4. Si procede de otro centro, deberá consignar el CIAL del alumno.

- **La presentación de más de una solicitud, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza por la Comisión de Escolarización.**
- **En caso de discapacidad del alumno.** Traer certificado de minusvalía e informes médicos y/o de logopedia.
- **NOTA IMPORTANTE: ROGAMOS QUE LA SOLICITUD SEA FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRÁ.**
- 

#### **CRITERIO COMPLEMENTARIO DEL CONSEJO ESCOLAR:**

- Hijos-as de antiguos-as alumnos-as.

**LISTAS PROVISIONALES: 21 DE ABRIL**

**LISTAS DEFINITIVAS: 20 DE MAYO**

**DEL 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO: PLAZO PARA LA MATRICULA DE NUEVOS ALUMNOS Y SOLICITAR LOS SERVICIOS DE COMEDOR, TRANSPORTE (PARA LOS QUE RESIDAN EN EL SALGO DEL NEGRO), AYUDA DE LIBROS Y DESAYUNO.**